

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALMATUNA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo de dos mil trece, a las ocho horas, en las oficinas situadas en la Avenida 9 de octubre, entre las calles Esmeraldas y Los Ríos, Edificio Finansur, piso 15, oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ALMATUNA S.A., con la concurrencia de: La compañía ECUANAUTICA S.A., debidamente representada por la Sra. Joyce Zeballos Murillo, quien comparece mediante Carta-Poder otorgada por la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y nueve (799) votos; y la compañía SÁLICA DEL ECUADOR S.A., representada por su Gerente General, señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, compañía que ejerce la representación legal de la sociedad INTERATÚN S.A., la cual a su vez es la propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar americano (\$1,00), pagada en su totalidad y con derecho a un (1) voto.- Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día: **PRIMERO).**- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; **SEGUNDO).**- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; **TERCERO).**- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; **CUARTO).**- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2013.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente Ad-Hoc, la Sra. Joyce Zeballos Murillo y actúa como Secretaria de la Junta la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas

concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012."*

PRIMER PUNTO: Toma la palabra la presidenta ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señorita María del Carmen Rugel Armendáriz, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazan, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

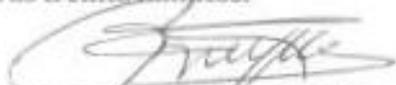
Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales no arrojo resultados.

CUARTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2013, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2012 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas treinta minutos.



FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ
P. SALICA DEL ECUADOR S.A., REPRESENTANTE LEGAL DE
INTERATUN S.A.
ACCIONISTA



JOYCE ZEBALLOS MURILLO
P. ECUANAUTICA S.A.
ACCIONISTA (CARTA-PODER)
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS